

Locales



Más ponencias a favor del proyecto que regula uso de marihuana en mayores de 21 años

Asociación de Industriales se expresó a favor de la medida



Vista pública sobre el Proyecto de la Cámara 1191, que busca regular el uso controlado de la marihuana para mayores de 21 años. (Suministrada)

Por Metro Puerto Rico | 04 de abril 2022 a las 16:48 hrs.

El **Proyecto de la Cámara 1191**, que busca regular el **uso controlado de la marihuana para mayores de 21 años**, recibió el endoso de organizaciones e individuos durante la continuación de vistas públicas en la **Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes**.

La medida legalizaría la posesión de hasta **28 gramos de marihuana** en adultos de 21 años y crea el marco regulatorio de una industria que podría generar hasta **\$700 millones** en su quinto año de vigencia, según un estudio citado por el representante **Héctor Ferrer Santiago**, autor de la medida. Actualmente, la industria del cannabis medicinal genera unos \$300 millones.

Entre las ponencias a favor del proyecto estuvo la de la **Asociación de Industriales**, cuyo presidente, **Alberto Burkhart**, aseguró que existen las condiciones en la isla para que se adopte una nueva política pública en relación al cannabis.

RECOMENDADOS

"Endosamos toda iniciativa que propicie el **desarrollo económico de Puerto Rico** y creemos que existen las condiciones adecuadas para que esta Asamblea Legislativa adopte una nueva política pública y marco regulatorio que expanda el ámbito de la regulación actual, para sostener una actividad controlada sobre el uso del cannabis con las salvaguardas y protecciones que se deriven en la política pública establecida", sostuvo Burkhart.

Por su parte, el abogado y profesor de educación jurídica en la **Universidad de Puerto Rico (UPR)**, **José Maes Aponte**, expuso que la **industria del cannabis medicinal** ha demostrado tener las capacidades operativas y técnicas para empezar a ejecutar de inmediato la política pública propuesta en la legislación.

Maes Aponte, quien trabajó más de seis años el programa de cannabis medicinal en la UPR, afirmó que la industria de cannabis es robusta, con una estructura gubernamental desarrollada, que produce productos sofisticados y con altos estándares de calidad.

"Este proyecto de ley expande los parámetros de trazabilidad, supervisión y auditoría a través del uso de los sistemas de rastreo existentes. El sistema de trazabilidad de la **Junta Reglamentadora del Cannabis Medicina (JRCM)** y los sistemas 'Seed to Sale', poseen las capacidades y habilidades técnicas para adaptarse de inmediato al establecimiento y desarrollo de esta política pública", expresó Maes Aponte, quien añadió que, en relación a los parámetros que deben guiar la revisión de la JRCM, entiende que el concepto 'colores llamativos' es indeterminado y no se constituye como un criterio claro y necesario para cumplir con los objetivos trazados.

También participó de la vista pública la **Alianza Pro Cannabis**, que enfatizó que la implementación de este proyecto de ley propicia una reducción en la tasa de criminalidad relacionada al cannabis en Puerto Rico, fomentando la buena salud, la calidad de vida y colabora al desarrollo económico de la isla.

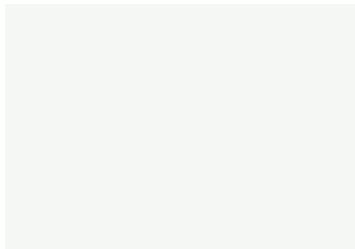
De convertirse en ley, entre otras cosas, toda persona que haya sido encontrada culpable por la posesión de no más de 28 gramos de cannabis o su equivalente, que son ocho gramos de tetrahidrocannabinol (THC) en concentrado u 800 miligramos de THC en su modalidad comestible, verá su convicción eliminada del récord penal.

Entretanto, el autor de la medida, el representante Ferrer Santiago, expuso la importancia de abrir un espacio de discusión para conocer sobre el sistema 'Seed to Sale' que le brindaría protecciones y herramientas al gobierno central para mantener un control en la compra de productos.

"Yo creo que donde uno tiene fuerza moral, académica e intelectual es cuando uno se sienta a leer los estudios y se comparan los pro y contras para llegar a una conclusión que sea de beneficio para todos los puertorriqueños", indicó.

TAGS

LO ÚLTIMO



Edición Impresa



EN PORTADA

Noticias

Educación proyecta sobre 240 escuelas especializadas en su borrador del Plan de Infraestructura

06 de abril 2022 a las 05:00 hrs.

Arrestan a pareja en San Juan por dejar a sus hijos solos y sin comida



Tasa de positividad COVID-19 aumenta a 10.3 por ciento



Precio de la gasolina regular fluctúa entre \$1.03 y \$1.08 para este miércoles, según DACO



TE RECOMENDAMOS

